ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA SMC 009 – 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MESA – N.I.T. 890.680.026 – 7 Y CREIGHTIVE SAS con NIT 900.894.796 – 4

CONTRATO SMC 009 – 2024

OBJETO APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA

En el municipio de La Mesa, departamento de Cundinamarca al **dieciséis (16) día del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)**, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social, las siguientes personas: **LAURA MARCELA LONDOÑO RODRÍGUEZ,** en su calidad de Alcaldesa Municipal, **OSCAR JAVIER ROSAS ARRUBLA**, en su calidad de Secretario de Salud y Desarrollo Social y Supervisor del Contrato y **LINDA EUGENIA PADILLA SARMIENTO** identificado con la cédula de ciudadanía número **1.067.935.667 de Montería, Córdoba** en su condición de representante Legal del **CREIGHTIVE SAS con NIT 900.894.796 – 4**, con el fin de liquidar el contrato en mención, bajo las siguientes consideraciones:

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATISTA	**CREIGHTIVE SAS**
SUPERVISIOR	Secretaría de Salud y Desarrollo Social Titular: Oscar Javier Rosas Arrubla
OBJETO	Apoyo logístico para la celebración del Día de la Niñez en el municipio de La Mesa Cundinamarca
LUGAR DE EJECUCIÓN	La Mesa - Cundinamarca
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	Veintinueve millones trescientos sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta pesos moneda corriente ($ 29.364.660)
PLAZO DEL CONTRATO	Ocho (8) días calendario y/ hasta agotar presupuesto
FECHA DE INICIO	**3 de julio de 2024**
FECHA DE TERMINACIÓN	**10 de julio de 2024**

2. NORMATIVIDAD

El artículo 60 de la Ley 80 de 1993, establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, es decir, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran. En esta etapa, las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar; así mismo, constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

El inciso 1º del artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, establece: "*La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.*"

Escaneado con CamScanner

3. DESARROLLO JURÍDICO

DESCRIPCION	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
Acta inicio	X		
Multas		X	
Declaraciones de incumplimiento		X	
Caducidad		X	

4. DESARROLLO FINANCIERO

Forma de Pago	Valor	Fecha	No. Comprobante Egreso
Primer y único pago	$ 29.364.660	Se cancelará con la presente acta	
Total pagado	**$ 0**		
Pendiente por pagar	**$ 29.364.660**		

5. RELACION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el desarrollo del contrato de **CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA SMC 009 – 2024**, se desarrollaron las siguientes actividades:

Ítem	Descripción detalle	Valor unitario	Cantidad	Valor Cargo	Valor impuesto, Cargo	Valor total
1	Show Infantil y juvenil Animación para desarrollar eventos en el casco urbano y en las Inspecciones. Debe Incluir: 1. Animación (animador especialista en niños niñas y jóvenes durante 2 horas por 7 eventos) 2. Recreación Dirigida (recreador especialista en niños niñas y jóvenes, durante 2 horas por 7 eventos) 3. Payaso (1 payaso con ayudas didácticas para recreación, durante 2 horas por 7 eventos) 4. Muñecones tres (3) modelos de moda (disfraces de gran tamaño de dibujos animados de moda de tamaño, durante 2 horas por 7 eventos) 5. Pista jabonosa (de 3 mts de ancho por 7 mts de largo, con jabón que no genere alergias, durante 2 horas por 7 eventos) 6. Inflable (de 7 mts de ancho por 7mts de largo con motivos infantiles, durante 2 horas por 7 eventos) 7. Personal de Apoyo (4 personas de apoyo de logística y seguridad debidamente identificados, durante 2 horas por 7 eventos) Todo el personal contratado debe anexar el certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores	$ 928,890.76	7.00	19%	$ 1,235,424.71	**$ 7,737,660**
2	**Refrigerio** **Opción 1:** Vaso de helado de marca reconocida por 45gr sabores surtidos con su respectivo envase y cuchara y dos (2) galleta tipo Wafer **Opción 2:** Bebida de frutas en caja surtido, 200 ml, 7oz sabores surtidos y ponqué tajado en empaque individual 55gr, sabores surtidos	$ 3,028.99	2,000.00	19%	$ 1,151,016.81	**$ 7,209,000**
3	**Pendón** Tipo banner de medidas 8 mts x 8 mts A full color, con logos del municipio y del Programa Brújula **Con el texto:** Dia de la Niñez, Ruta 25, Brújula 2024, #SumateJugando Con logos de la administración municipal. Con tipo de letra de acuerdo al formato enviado.	$ 875,042.02	1.00	19%	$ 166,257.98	**$ 1,041,300**

Escaneado con CamScanner

4	Decoración de escenarios dos (2) días de programación de los eventos: Guirnalda de globos en colores vivos de 7 mts para baranda de polideportivo, 8 Tiras de banderines de plástico de colores vivos para el techo de 8 mts cada una	$ 908,697.48	2.00	19%	$ 345,305.04	**$ 2,162,700**
5	**Sonido para cinco (5) eventos** 1 mezclador digital 1 computador con música 3 micrófonos inalámbricos 2 Cabinas Pasivas **Debe incluir personal de operación, traslado de equipos, instalación y adecuaciones eléctricas si fueran necesarias**	$ 3,365,546.22	1.00	19%	$ 639,453.78	**$ 4,005,000**
6	**Souvenirs para niños** **Opción 1:** Reloj Casual Cuero Correa. Peso: 0.08 kg. Tipo de movimiento: Digital. Tipos de pantalla: plástico. Materiales de la caja: Plástico. Es resistente al agua: No. Es apto para buceo: No **Opción 2:** Rompecabezas 3d, Modelos disponibles: Velociraptor. Triceraptus. Tiranosaurio Rex. Mamuth. Ceratosier. Terodáctilo. Brontosaurio. Dientes de sable. Abeja. Libélula. Mariposa. Escorpión. Escarabajo. Mosca. Tarántula. Caballito de mar. Alce. Gorila. Avion 1 y 2. Carro. Helicoptero. Barco. Casa. Largo 25´´ x 10´´. Alto 20´´. Materiales: Madera **Opción 3:** Rompecabezas 9 Piezas Madera. Temática Animales Personaje Animales, Largo x Ancho 14 cm x 14 cm Altura 0.3 mm. Orientación: Horizontal. Materiales: Madera, Cartón **Opción 4:** Trompo con luces de colores. Materiales: Plástico. Con luces: Sí. Incluye lanzador: Sí Edad mínima recomendada: 4 años **Deben ser entregados con 3 días de anticipación del primer evento para verificación de calidad**	$ 3,028.99	2,000.00	19%	$ 1,151,016.81	**$ 7,209,000**
Total Bruto						**$ 24,676,184.87**
IVA 19%						**$ 4,688,475.13**
Total a Pagar						**$ 29,364,660**

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación, dejando constancia de acuerdo con la información remitida por el supervisor del contrato que:

1. El supervisor del contrato deja constancia de haber verificado durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y/o Parafiscales.
2. El servicio fue prestado por el contratista y recibido por el contratante a satisfacción.
3. En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por los servicios prestados.
4. Con la presente acta, el contratista presenta para el pago final factura o cuenta de cobro y requisitos señalados en el contrato.
5. El supervisor avala la presente acta y recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la misma.

Escaneado con CamScanner

En virtud de lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el **CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA SMC 009 – 2024**, según las consideraciones de la presente Acta.

SEGUNDO: Ordenar el pago pendiente por cancelar a favor del contratista por concepto del **ÚNICO PAGO**, equivalente a la suma de **VEINTINUEVE MILLÓNES TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEICIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 29.364.660) que se cancelara con la presente acta**

TERCERO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato, objeto de la presente liquidación, una vez cumplido lo dispuesto en el párrafo anterior.

CUARTO: Copia de la presente Acta se hará llegar a la Secretaría de Hacienda y/o de Tesorería, o quien haga sus veces, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma en La Mesa – Cundinamarca, a los **dieciséis (16) día del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)**

EL MUNICIPIO

LAURA MARCELA LONDOÑO RODRÍGUEZ
Alcaldesa Municipal

EL SUPERVISOR

OSCAR JAVIER ROSAS ARRUBLA
Secretario de Salud y Desarrollo Socia

EL CONTRATISTA

LINDA EUGENIA PADILLA SARMIENTO
C.C.#1.067.935.667de Montería Córdoba

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Oscar Javier Rosas Arrubla	Secretario de Salud y Desarrollo Social	
Revisó	John Erick Téllez Ibáñez	Asesor de Despacho	
Revisó	Katia Milena Blanco Ibarra	Jefe Oficina Asesoría de Jurídica y Contratación	
Aprobó	Oscar Javier Rosas Arrubla	Secretario de Salud y Desarrollo Social	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

Escaneado con CamScanner